Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260730-151642-71de44-88676342
2026-07-30T15:54:55-05:00 - Página 1 de 5

Solicitud estudio de mercado
Fecha: 2026-07-30 15:15:58
Radicado: 20260174953

FORMATO CONSTANCIA DE ESTUDIO DE MERCADO

PROCESO ADQUISICIÓN ADMINISTRATIVA	Vicepresidencia, Jefe de oficina o Gerencia Usuaria:	OFICINA DE CONTROL INTERNO

I. OBJETO DEL PROCESO CONTRACTUAL:

Prestación de servicios profesionales para hacer seguimiento a las auditorías internas aprobadas por el Plan Anual de Auditoría, Sistema de Control Interno de la entidad verificando el cumplimiento de la normatividad vigente.

II. CONSULTA SOLICITADA:

2.1 Medio por el cual se entregaron las ofertas (cotizaciones) y especificaciones detallas para la adquisición del bien o servicio.

Medio	**X**	**Fecha** (dd/mm/aaaa)
Telefónico		
Correo Electrónico		
Área Solicitante	X	30/07/2026
Acercamiento del Proveedor		
Otro*		

***indique ¿Cuál?** **Hoja de Vida, soportes y propuesta económica de: YURI ANELLA CASTILLO AMPUDIA**

2.3 DATOS DEL LOS POSIBLES INTERESADOS

Nombre del Oferente	**N°. Cédula o NIT**	**Nombre del Contacto**	**Teléfono**	**Dirección** (incluya ciudad)	**Correo Electrónico**
YURI ANELLA CASTILLO AMPUDIA	52.094.023	YURI ANELLA CASTILLO AMPUDIA	3102739196	CL 10 B 89 A 65	yury.castillo2003@gmail.com

III. ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES:

3.1 Análisis y definición

La Oficina de Control Interno requiere contratar la prestación de servicios profesionales de un Profesional en Derecho, con el fin de apoyar profesionalmente el cumplimiento de los objetivos de la dependencia, en especial la ejecución del Plan Anual de Auditoría, Seguimiento y Evaluación, y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la entidad. La necesidad de la contratación se origina en la insuficiencia de personal de planta para atender de manera oportuna las actividades asociadas a la evaluación de riesgos, la evaluación de los mapas de aseguramiento, el seguimiento a los planes de mejoramiento, y la ejecución de auditorías internas a los procesos de la entidad que así lo requieran, así como el seguimiento a la efectividad y eficiencia del Sistema de Control Interno, con énfasis en la gestión de la calidad y el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable. En este sentido, la contratación mediante Orden de Prestación de Servicios permite suplir temporalmente las necesidades técnicas y operativas de la Oficina de Control Interno,

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260730-151642-71de44-88676342
2026-07-30T15:54:55-05:00 - Página 2 de 5

portando conocimientos especializados que complementan la capacidad institucional existente, sin que llo implique el desarrollo de funciones permanentes propias del personal de planta, garantizando el decuado ejercicio de las funciones asignadas a la dependencia, conforme a lo dispuesto en la Ley 87 de 993, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y demás disposiciones que regulan el Sistema e Control Interno en las entidades pública.

l perfil requerido es un Profesional con Título en Derecho y contar con Mínimo 6 meses de experiencia rofesional relacionada con el objeto contractual a ejecutar.

evisada la hoja de vida de la señora YURI ANELLA CASTILLO AMPUDIA, se verifica que cuenta con título rofesional como Abogada de la Fundación Universidad Autónoma de Colombia y Reporta una experiencia rofesional no inferior a 6 meses.

La señora **YURI ANELLA CASTILLO AMPUDIA** presentó una propuesta económica por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) M/CTE**, correspondiente a honorarios mensuales, y considerando que la contratación se proyecta por un plazo de cuatro (04) meses y veintiocho (28) días, sin exceder el 30 de diciembre de 2026, el valor total del contrato asciende **VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($29.600.000) M/CTE,** incluido IVA, valor que guarda correspondencia con la **Resolución No. 202320000014794 del 1° de agosto de 2023**, que modifica parcialmente la **Resolución No. 202320000000344 del 5 de enero de 2023**, mediante la cual se establecen los rangos de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de COLJUEGOS.

La contratación se adelanta bajo la **modalidad de contratación directa**, conforme al **numeral 3 del artículo 22 del Acuerdo No. 01 de 2019 – Manual de Contratación de COLJUEGOS**, en virtud de la **experiencia, idoneidad y capacidad demostrada de la profesional** y ante la **insuficiencia de personal de planta**, configurándose como un **contrato de carácter** *intuitu personae* en atención al perfil requerido por la Entidad.

IV. P.A.A. PARA VIGENCIA

El presupuesto disponible en la línea PAA OCIN-CTO 339-2026, línea de Egresos No. 133 "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO", está por el valor de **$68.575.600**, Recursos Propios, a corte de 30 de julio de 2026, es decir que el valor de la contratación es por la suma de **VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($29.600.000) M/CTE**, incluido IVA, está dentro del presupuesto disponible para adelantar el proceso contractual.

V. ELABORACIÓN Y REVISIÓN

Elaboró	(Profesional 1 de la V.D.O.)	**Revisó Contratación Administrativa** (Profesional Especializado 3 de la V.D.O.)	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	HEIDY JOHANNA CULMA MOTTA	**Nombre:**	Eddy Daniel Huertas Reyes
Cargo:	Profesional 1	**Cargo:**	Profesional Especializado 3
Fecha:	30/07/2026	**Fecha:**	30/07/2026

Elaboró: Heidy Johanna Culma Motta

evisó: Eddy Daniel Huertas Reyes
olios: (2 Hojas)
nexo: (0)
úmero de expediente: CTO-339-2026

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260730-151642-71de44-88676342
2026-07-30T15:54:55-05:00 - Página 3 de 5

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora
del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 N°93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260730-151642-71de44-88676342
2026-07-30T15:54:55-05:00 - Página 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20260174953

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO

gestionado por: azsign.com.co

RENTÍSTIC

Id Acuerdo: 20260730-151642-71de44-88676342

Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-30 15:16:42

Finalización: 2026-07-30 15:54:52

Escanee el código para verificación

Firma: Profesional Especializado 3 VDO

EDDY DANIEL HUERTAS REYES
ehuertas@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3
COLJUEGOS

Elaboración: Profesional 1 DC VDO

Heidy Johanna Culma Motta
hculma@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260730-151642-71de44-88676342
2026-07-30T15:54:55-05:00 - Pagina 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

20260174953

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTIC

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260730-151642-71de44-88676342

Creación: 2026-07-30 15:16:42

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-30 15:54:52

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Heidy Johanna Culma Motta hculma@coljuegos.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-07-30 15:16:43 Lec.: 2026-07-30 15:18:12 Res.: 2026-07-30 15:18:35 IP Res.: 181.78.232.99
Firma	EDDY DANIEL HUERTAS REYES ehuertas@coljuegos.gov.co PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3 COLJUEGOS	Aprobado	Env.: 2026-07-30 15:18:35 Lec.: 2026-07-30 15:23:00 Res.: 2026-07-30 15:54:52 IP Res.: 186.84.20.248